

**LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO – CENUR LITORAL NORTE – SEDE SALTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**Asunto: Acreditación del curso «Sistema Político Subnacional» propuesto por el Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte de la Udelar.**

Vista:

1. La propuesta del curso «Sistema Político Subnacional» dictado por docentes del Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte de la Udelar.
2. El programa curricular adjunto.

Considerando:

1. La importancia de la temática como parte de las trayectorias de formación de los y las estudiantes de la LDI.

La Comisión de Carrera resuelve:

Aprobar la acreditación del curso «Sistema Político Subnacional» como electiva con 6 créditos para el Ciclo Egreso - perfil Desarrollo Local, estableciendo como condición de previatura para la LDI tener aprobados 250 créditos, incluyendo Gestión Ambiental del Territorio.

Comuníquese al Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR LN Salto, al equipo docente responsable de la unidad curricular y a la comunidad de la LDI.



**Mag. Arq. Daniel Sosa Ibarra**  
Director de carrera  
Licenciatura en Diseño Integrado

<b>Curso</b>	Sistema Político Subnacional
<b>Créditos para la LDI</b>	6
<b>Tipo de curso</b>	Electivo
<b>Ciclo</b>	Egreso
<b>Perfil</b>	Desarrollo Local
<b>Previas para LDI</b>	250 créditos incluyendo Gestión Ambiental del Territorio



**Mag. Arq. Daniel Sosa Ibarra**  
Director de carrera  
Licenciatura en Diseño Integrado

**Licenciatura en Diseño Integrado**

Departamento Regional Norte de Arquitectura  
Centro Universitario Regional, Litoral Norte  
Calle General Fructuoso Rivera 1350  
C.P. 50000 - Salto, Uruguay  
Teléfono: +598 473 34816 int. 114  
Correo electrónico: [disenointegrado@fadu.edu.uy](mailto:disenointegrado@fadu.edu.uy)

Programa

## **Sistema Político Subnacional**

Desarrollo político “en” el territorio y desarrollo político “del” territorio.

Teoría y método de los estudios territoriales

*Licenciatura en Ciencias Sociales (obligatoria)*

*Lic. Trabajo Social/Derecho/Turismo/Diseño Integrado (optativa)*

Edición 2022

Plan 2009

*Clases teóricas: miércoles 16 hs*

*Clases prácticas: jueves 16 hs*

Comienzo Miércoles 17 de agosto

1. **Docentes:** Ernesto Nieto - Ivan Sánchez
2. **Créditos:** 6
3. **Carga Horaria:** 40hs aula
4. **Modalidad de enseñanza:** Teórico-Práctico
5. **Conocimientos previos recomendados:** No corresponde

Este es un curso obligatorio para los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales y opcional para los estudiantes de las demás carreras mencionadas anteriormente.

### **6. Objetivo General**

El objetivo general del curso es abordar el estudio de los sistemas políticos subnacionales como construcciones sociopolíticas que sujetas a cambios, plantean interrogantes para la comprensión teórica y metodológica en las ciencias sociales y específicamente a la ciencia política. Se aspira a acercar al estudiante a instrumentos de análisis para la aplicación académica y profesional. Conformar una acumulación sustantiva, propender al pensamiento crítico sobre una temática fundamental que se inserta crecientemente en múltiples dimensiones de la vida profesional y académica.

El curso aborda dos grandes temas: a) gobierno y gestión subnacional en marcos de descentralización y ordenamiento territorial y b) el sistema electoral departamental y municipal.

### **7- Metodología y evaluación del curso**

Los docentes impartirán clases donde se expondrán los contenidos de cada módulo del programa buscando el involucramiento de los estudiantes. Las clases prácticas se dictarán luego de cada clase teórica, de modo que los estudiantes puedan trabajar los conceptos y aclarar dudas. En dichas clases prácticas, además de trabajar en conceptos aclaratorios y/o ampliatorios de la sesión teórica, se abordarán ejercicios concretos

abordando definiciones conceptuales y estudios de casos.

Al promediar el curso se realizará el primer parcial, y tras el dictado de los últimos dos módulos se realizará el segundo. La participación en clase será especialmente tenida en cuenta y para ello, en diversas clases prácticas, se adjudicarán temas a desarrollar por los alumnos. La calificación final del curso surgirá del promedio de ambas pruebas parciales y el desempeño participativo durante el curso. Los alumnos cuyo promedio alcance o supere la nota Muy Bueno (09) obtendrán la promoción; los alumnos que no alcancen el promedio de Regular (03) o que no realicen alguna de las dos pruebas parciales, quedarán en condición de estudiante libre de acuerdo con el reglamento vigente. En las clases teóricas y prácticas se aplicará el registro de asistencia.

## 8- Contenidos:

### Primera parte:

#### **Definiciones conceptuales: Estado, Políticas Públicas, Territorio, Actores en el territorio**

##### *Clase 1: Teórico (10/8)- Propedéutico sobre Estado*

La formación del Estado Moderno. Ideología, Mito y Ley como sustratos conformadores de la forma Estado- Nación. Las formas de Estado en su dimensión temporal: absolutismo, liberalismos, autoritarismos, totalitarismos. Estado y Sociedad Civil. Surgimiento y consolidación de lo Público-Privado. El Espacio Público y sus transformaciones. Breves referencias al Estado en el Uruguay.

##### Lectura Obligatoria

WEBER, Max, Economía y sociedad, Sociología del Estado, FCE, 1985.

Barrán, J y Nahum, B “El problema nacional y el Estado. Un Marco Histórico”

##### *Clase 2: Práctico (11/8)*

Se propone trabajar la idea “pactos fundacionales” (governabilidad, desarrollo y equidad) para iniciar el abordaje de la diferencias entre centralización y descentralización, y de cómo operan esos pactos en Uruguay como país centralizado. La propuesta es intercambiar sobre aspectos genéricos y analizar una política concreta. Este punto se trabajara en dos proactivos

##### Lectura Obligatoria

Oszlak, Oscar y Valeria Serafinoff (2010). Diseño institucional y descentralización territorial. Serie documentos de trabajo Nro. 9. Programa Uruguay Integra. Montevideo (pp. 1 -15).

##### *Clase 3: Teórico (17/8)- Propedéutico sobre Políticas Públicas*

Ciencia política y políticas públicas. Las políticas públicas como procesos. Las políticas públicas como conflicto y cooperación. Grupos de presión y movimientos sociales.

Burocracia y política.

### Lecturas Obligatorias

Fernando M. Jaime, Gustavo Dufour, Martín Alessandro y Paula Amaya (2013). Cap.3. Las políticas públicas: el desarrollo de un campo disciplinar, en *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, pp.53-84.

Fernando M. Jaime, Gustavo Dufour, Martín Alessandro y Paula Amaya (2013). Cap.4. El proceso de las políticas públicas, en *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, pp.85-118.

Fernando M. Jaime, Gustavo Dufour, Martín Alessandro y Paula Amaya (2013). Cap.5. Racionalidad y toma de decisiones, en *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, pp.119-146.

Josep Vallès (2000). “La acción colectiva: (1) Los grupos de interés y los movimientos sociales”. En *Ciencia política. Una introducción*, Cap. 22, Barcelona, Ariel, pp. 329-344.

Angelo Panebianco (1993). “El rol político de las burocracias”. En Gianfranco Pasquino (comp.). *Manual de Ciencia Política*, Alianza Universidad, pp.391-411

### *Clase 4: Práctico (18/8)*

Breve exposición docente respecto a las principales ideas dadas en practico anterior: pactos fundacionales de toda sociedad de cómo se expresan según se trata de un Estado Centralizado o Descentralizado. Lectura colectiva y ejercicios donde se desarrollen y apliquen con ejemplos los conceptos abordados.

### Lectura Obligatoria

Navarro C., M<sup>a</sup>. A. Ramírez y T. Clark (2004): Ponencia Local Governance: Redes de responsividad en un espacio multinivel. En IX Congreso CLAD, Madrid. [www.clad.org.ve](http://www.clad.org.ve)

### *Clase 5: Teórico (24/8)*

El sistema político local: ¿principales agentes de los partidos centrales o decisores en la representación de intereses locales? ¿Qué rol cumplen los sistemas políticos locales en el desarrollo local?

### Lectura Obligatoria

Putnam, R. (1994): Para hacer que la democracia funcione. Tradiciones cívicas en la Italia Moderna. Introducción y capítulo 1. Princeton University Press.

## **Segunda parte:**

### **La descentralización como herramienta.**

### *Clase 6: Teórico (31/8)*

¿Cuál es el concepto de descentralización? ¿Cuáles son los tipos de descentralización? ¿Qué se estudia cuando se estudia la descentralización? ¿Cómo se relaciona la descentralización con el desarrollo político?

### Lectura Obligatoria

Faletti, T. (2006) Una Teoría Secuencial De La Descentralización: Argentina y Colombia en Perspectiva Comparada. *Desarrollo Económico*, Vol. 46, No. 183 (Oct. - Dec., 2006), pp. 317-352<sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>

Montecinos, E. (2004) *Los estudios de descentralización en América Latina: una revisión sobre el estado actual de la temática*, VII Congreso Iberoamericano de Municipalistas, Unión Iberoamericana de Municipalistas, Guatemala.

### *Clase 7: Práctico (1/9)*

El objetivo será reafirmar el concepto de la descentralización, sus dimensiones y sus para qué. Breve exposición docente, repasando lo dado en clase teórica, principalmente lo conceptual, las dimensiones y las justificaciones de la descentralización (para la democracia, para la economía, para el Estado). Ejercicios sobre casos prácticos de descentralización en diferentes formatos.

### *Clase 8: Teórico (7/9)*

El desarrollo político del territorio y la democracia: las prácticas antidemocráticas a nivel subnacional y las diferencias territoriales en el funcionamiento de la democracia dentro de los países.

### Lectura obligatoria

Pino, Juan Federico. 2017. "Entre democracias y autoritarismos: una mirada crítica al estudio de la democracia subnacional en Colombia y Latinoamérica". *Colombia Internacional* (91): 215-242. DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.07>

### *Clase 9: Práctico (8/9)*

Primer parcial obligatorio

## **Tercera parte:**

### **El diseño institucional en los países latinoamericanos.**

### *Clase 10: Teórico (14/9)*

¿Cómo es la estructura de gobierno subnacional en los diferentes países? ¿Tienen las mismas atribuciones estos gobiernos? ¿Son iguales en países unitarios que federales?

### Lectura Obligatoria

Ruano, J y Vidal, C. (2016) *Manual de Gobiernos locales en Iberoamérica*. CLAD / UACH. (países seleccionados)

Montecinos, Egon (2007). "Federalismo / Unitarismo, Centralismo / Descentralización: ¿hacia dónde va la agenda de investigación?", *Revista Imaginales*, N° 6, pp 11-26

### *Clase 11: Práctico (15/9)*

Diferentes abordajes para estudiar las practicas antidemocráticas a nivel subnacional.

Ejemplos de lo que ocurre en diferentes países.

Lectura Obligatoria: Cardarello Nieto, Los Desafíos de la Democracia Subnacional en Uruguay

#### **Cuarta parte:**

### **Herramientas de desarrollo político territorial y gobiernos sub nacionales en Uruguay.**

#### *Clase 10: Teórico (14/9)*

Análisis de casos en normas y políticas públicas para el desarrollo territorial en Uruguay: ordenamiento territorial. El Gobierno central en el territorio: la territorialización de las políticas públicas.

#### Lectura Obligatoria.

Magri, A. (2011): Art. Un quinquenio cargado de futuro: la descentralización y el ordenamiento territorial en Uruguay. En Revista de Sociología n° 28, pág.77-104. FCS-DS. (Sección OT)

Chabalgoity, M (2008) “La Ordenación del territorio en áreas rurales. Cambios y Permanencias”- UDELAR- Facultad de Arquitectura.

Castillo, M; Midaglia, C; Freigedo, M (2011) “Mapeo de iniciativas en clave de política pública”, *Aportes y reflexiones para la agenda nacional de descentralización*. Publicación del programa Uruguay Integra, OPP, Montevideo.

#### *30-09-2021- Semana 8. Práctico*

A partir de las nociones generales de Ordenamiento Territorial plantear diferentes situaciones que se vienen dando en el país y particularmente en nuestra región.

#### *06-10-2021. Semana 9. Teórico*

Gobiernos departamentales: distribución, regulación y fiscalización en el territorio, incentivos y restricciones que ofrecen. El ejecutivo y el legislativo a nivel departamental. La conformación de los gabinetes departamentales y su importancia estratégica en su diseño e implementación.

#### Lectura Obligatoria.

Cardarello, Antonio y Martín Freigedo (Coord.) (2017). Los desafíos de un cambio. Elecciones departamentales y municipales 2015. Ed. ICP-Congreso de Intendentes. Montevideo.

Freigedo, M; Goinheix, S (2019) “Análisis del nivel de autonomía de los gobiernos departamentales en el Uruguay” en DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LA AGEND- ANTONIO CARDARELLO Y PAULA FERLA (COORDINADORES)- KAS, Montevideo

Rodríguez, J. (2012) “*Capacidad estatal subnacional en Uruguay. Un ejercicio de medición aplicado a las intendencias departamentales*”. Ponencia Presentada en el Congreso de AUCIP. Montevideo

Freigedo, M; Milanesi, A, Rodríguez, J (2019) “Los desafíos de las relaciones intergubernamentales en el marco de la descentralización en Uruguay” en DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LA AGENDA ANTONIO CARDARELLO Y PAULA FERLA (COORDINADORES)-KAS, Montevideo

#### *07-10-2021. Semana 9. Practico*

El objetivo de este práctico es que el estudiante se familiarice con la idea de autonomía de los niveles de gobierno y particularmente para el caso de Uruguay. Breve exposición docente. Se repasa el concepto de descentralización y sus dimensiones, y se pone énfasis en que la descentralización es un proceso inversamente proporcional al control, y proporcional a la autonomía. Seguidamente se expondrá sobre los tres niveles de gobierno en Uruguay con lo siguiente: composición del gobierno, legislación electoral, y competencias, y financiación. Finalmente se expone sobre el Índice de Autonomía Local como instrumento de medición de la autonomía de un nivel de gobierno.

#### *13-10-2021. Semana 10. Teórico*

Gobierno y Política municipal en Uruguay: Municipios: ¿Gobiernos de segundo orden? La comunidad política local y su incidencia en la participación para la decisión e implementación de políticas. Proceso de diseño e implementación de la descentralización municipal.

#### Lectura Obligatoria.

Freigedo, M.; Milanesi, A y Abraham, M. (2016) “Reyes que no reinan: los avances a nivel municipal en el gobierno de Mujica”, en Bentancur, N y Busquets, J (coord). *El decenio progresista. Las políticas públicas, de Vázquez a Mujica*. Banda Oriental / ICP. Montevideo.

Magri, A. (2010): Art. Municipios: ¿Gobiernos de segundo orden? Ponencia AUCIP 2010,

en [www.fcs.eu.uy](http://www.fcs.eu.uy)

#### *14-10-2021. Semana 10. Practico*

El docente expondrá brevemente sobre los principales aspectos de la descentralización uruguaya: reforma Constitucional (1997) y creación de Municipios (2010) (descentralización nacional y departamental respectivamente). Se enfatizará en los cambios y las continuidades en la creación de los municipios: número de municipios (superficie y población municipalizada), y aspectos legislativos.

#### *20-10-2021. Semana 11. Teórico*

Régimen de gobierno, sistema electoral y sistema de Partidos en Uruguay a la luz de nuevas reglas de juego: Características de los sistemas políticos a nivel departamental;

rasgos generales y particularidades regionales. Efectos de la separación de las elecciones nacionales y departamentales y de la creación de los gobiernos municipales.

#### Lectura Obligatoria.

Farinha, Fermín y otros (2018), “Análisis Legislativo sobre la descentralización en materia departamental y municipal”, OPP. 2018

López, Santiago (2007). “¿Son las elecciones municipales elecciones locales? Estimando diferencias de resultados y comportamiento electoral”. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 16, 73-102. Instituto de Ciencia Política. Montevideo: Ediciones Cauce.

#### *21-10-2021. Semana 11. Practico*

¿Cómo han sido las elecciones desde la reforma de 1999 en el plano departamental? ¿Y municipal? Análisis y ejercicios de diferentes casos de nuestra región litoral. Breve repaso de los principales resultados registrados en los departamentos del litoral del país.

#### *27-10-2021. Semana 12. Segundo Parcial*

**9. Bibliografía:** la obligatoria está señalada en cada punto del programa. Aquí se incluyen materiales de referencia sobre diversos asuntos tratados en el curso.

#### ***Bibliografía complementaria:***

Arocena, J. (1995): El desarrollo local, un desafío contemporáneo. Primera parte. CLAEH-NS. Montevideo.

Bervejillo, F. (1999): Art. Reinención del territorio. Los agentes del desarrollo entre el conocimiento y el proyecto colectivo. En Desarrollo local en la globalización, CLAEH, Montevideo.

Boisier, S. (2005): Epistemología y axiología territorial. Curso MOT/FARQ. Montevideo.

Boisier, S. (1999): Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. Revista Austral de Ciencias Sociales.

Boisier, S. (1999/2002): ¿Y si el desarrollo fuera una emergencia sistémica? UCPCCH, versión aportada por el autor.

Börzel, T. (1997): Art. ¿Qué tienen de especial los policy-networks? Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernanza europea. Introducción. Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid.

Braz Magaldi, S.: Territorio como construção socio-historica: uma análise bibliográfica na perspectiva da escola da proximidade. Introducción, En: [www.agbpb.com/n24.html](http://www.agbpb.com/n24.html)

Carrión, F. (1999) Principios de la descentralización. CEBEM, [www.cebem.org.bo](http://www.cebem.org.bo)

Cerrillo i Martínez, A. comp. (2005): La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Instituto de Administración Pública, Madrid. Introducción, Colgado en sistema EVA/FCS/Módulo DPT. [www.fcs.edu.uy](http://www.fcs.edu.uy) (introducción)

Cuervo González L. (2006): Globalización y territorio. Serie Gestión Pública nº 56,

- ILPES-CEPAL. En [www.eclac.org](http://www.eclac.org)
- Gorosito, R. (2009): El nuevo marco jurídico para la gestión territorial. En Desafíos y oportunidades de la LOT para los Gobiernos Departamentales. Presidencia República, MVOTMA, AECI, CI, Montevideo
- Huntington, S. (1992): Art. Desarrollo político y deterioro político. En: Modernización, desarrollo político y cambio social. Alianza Editorial, Madrid. Pp. 167-220
- Lefèvre, C. (2000): “Establecimiento de Gobiernos Metropolitanos en Europa: 1960-2000. Desde la legitimación funcional a la política”- [www.clad.ve](http://www.clad.ve) y [www.riadel.org.bo](http://www.riadel.org.bo)
- Magri, A., Tejera, R. y Freigedo, M.: Primera parte Construyendo gobernanza: presente y desafíos para el Área Metropolitana de Montevideo. CSIC-CAUCA-ICP, 2011, Montevideo.
- Mondragón, J. (2001) Cap. La gestión intergubernamental: las relaciones intergubernamentales en España. En La nueva gestión pública, B. Olías de Lima coord. Prentice Hall, Madrid
- MVOTMA: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible n°18.308. En Desafíos y oportunidades de la LOT para los Gobiernos Departamentales. Presidencia República, MVOTMA, AECI, CI. 2009, Montevideo
- Musso, C. (2005) Primera parte. Las escalas óptimas de gestión para el territorio uruguayo y definición de criterios para su articulación e instrumentación. Cuadernos del Territorio, MVOTMA-ITU-FARQ. Montevideo
- Navarro, C. (2002): Art. La sociedad política como agenda de investigación: delimitación conceptual y marcos analíticos. Congreso VII CLAD, Lisboa
- Navarro, C. (2004): Art. Sociedades políticas locales: democracia local y gobernanza multinivel. WP n° 34. En Centro Sociología Política, Universidad de Olavide. Sevilla. [www.uam.es/centros/derecho/cpolitica/papers.html](http://www.uam.es/centros/derecho/cpolitica/papers.html)
- Parlamento ROU: Ley de Descentralización Municipal y Participación Ciudadana. [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
- Peters, G. (2003): El nuevo institucionalismo; Cap.1.Ed. GEDISA, Barcelona
- Peters, G. (2001) “Las instituciones políticas: lo viejo y lo nuevo” En Goodin, R-Klingemann, H (edit) *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Ediciones Istmo. Pp. 304-328
- Pírez, P. (2008): Art. Gobernanza metropolitana, centralización jurisdiccional y relaciones políticas. En: Yañez, G., A. Orellana, O. Figueroa y F. Arenas comp. (2008): Art. Ciudad, poder y gobernanza. Colección RIDEAL, Serie Geolibros n° 9, EURE Libros. Santiago de Chile. Pp.91-110.
- Reboratti, C. 1999: Art. Escalas, gestión y territorio. A propósito de la gestión territorial. En Desarrollo Local en la Globalización- CLAEH, Montevideo
- Rhodes, W (1997) El institucionalismo, cap.3, págs.53 a 67. En David Marsh y Gerry Stoker, eds. Teoría y métodos de la ciencia política. Madrid: Alianza Editorial
- Navarro, C. (2004): Democracia local y gobernanza multinivel. En Congreso IX CLAD, Madrid. [www.cla.org.ve](http://www.cla.org.ve)
- Presidencia de la República (2007): Libro Blanco del AMM En:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

- Sassen, S. (2007): El reposicionamiento de las ciudades y regiones urbanas en una economía global: ampliando las opciones de políticas y gobernanza. Revista Eure (Vol. XXXIII, N° 100), pp. 9-34. Santiago de Chile, diciembre de 2007 En [www.scielo.org.cl](http://www.scielo.org.cl)
- Scharpf, F. (2005): Apuntes para una teoría del gobierno multinivel en Europa. En: La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Pp. 173-202. Instituto de Administración Pública, Madrid.
- Smith, A (2010): Art. Governança de múltiplos niveis: o que é e como pode ser estudiada. En: Peters G. y J. Pierre orgs. (2010) Administração Pública Coletânea. ENAP-UNESP, Brasilia.
- Sobrino, J. (2001 ) Competitividad y ventajas competitivas: revisión teórica y aplicación a 30 ciudades de Méjico. En: [http://revistas.colmex.mx/revistas/11/art\\_11\\_256\\_734.pdf](http://revistas.colmex.mx/revistas/11/art_11_256_734.pdf)
- Vázquez Barquero, A. (2000): Desarrollo endógeno y globalización. Redalic, Acc. Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/196/19607903.pdf>
- Vázquez Barquero, A. (1999): Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno. En internet googlebooks: <http://www.diazdesantos.es/libros/vazquez-barquero-antonio-desarrollo-redes-e-innovacion-lecciones-sobre-desarrollo-endogeno-L0000442700863.html>
- Veiga y A. Rivior (2005) Sociedad y Territorio- Montevideo y el Área Metropolitana. MVOTMA, Montevideo (a)
- Veiga, D. y A Rivior: (2007) “Vértice social” en Libro Blanco del AMM, OPP-PNUD, Montevideo (b)
- Villar, A. (2007): Políticas Municipales para el desarrollo económico social. Cap. 1 y 6. FLACSO. Bs. As.
- Zuasnabar, I.; P. Ferla y L. Silva (L n° 1 de 2011 y L n° 2 de 2013, L n° 3 de 2016) Evaluación de los gobiernos locales. La visión de alcaldes e Intendentes. (escaneados).
- Zurbriggen, C (2006): Art. El institucionalismo centrado en los actores. Revista de CP, SCIELO, Santiago de Chile. En [www.scielo.cl](http://www.scielo.cl)